



Hermes presentará el día 18 la primera solución de mensajería instantánea especialmente diseñada para abogados

El auge actual de los sistemas de mensajería instantánea en la vida cotidiana ha significado un gran cambio en las comunicaciones entre abogado y cliente. Los clientes se dirigen en ocasiones a sus letrados a través de canales no seguros, intercambiando información y datos personales que pueden situar a éstos en riesgo de incumplimiento de la LOPD y de otras disposiciones legales (RLOPD, LPBC, LPI, el Código Penal, CDAE, ENS, etc).

Ante esta situación, Hermes Security Communication, empresa especializada en sistemas de comunicaciones seguras, presenta HERMES LEGAL, el primer sistema de mensajería instantánea cifrada para abogados, que cumple con todos los requerimientos legales y de confidencialidad en la relación abogado-cliente.

Hermes Legal permite al abogado comunicarse con sus clientes con la garantía de que la privacidad de ambos no está siendo vulnerada ni lo estará en un futuro, cumpliendo con lo previsto en la LOPD, pero manteniendo al mismo tiempo las ventajas de los sistemas de mensajería instantánea actuales.

El acto de presentación oficial tendrá lugar el próximo martes, 18 de noviembre en el Club Financiero Génova de Madrid. Al acto de presentación para abogados y bufetes podrán acudir los medios de comunicación interesados.

Acto : Presentación del HERMES LEGAL, el primer sistema de mensajería instantánea cifrada que cumple con la LOPD

Lugar : Club Financiero Génova. Calle del Marqués de la Ensen ...